



## **SUBJETIVIDAD Y LAS TRANSFORMACIONES DE LA TEMPORALIDAD LABORAL: CONTRIBUCIONES A LA PSICOLOGÍA**

**Cássio Adriano Braz de Aquino**

Professor do Departamento de Psicologia da Universidade Federal do Ceará

**Vanessa Nascimento Silva**

**Thiago de Sousa Oliveira**

**David Paiva Martins**

Alumnos de la Mestría en Psicología de la Universidade Federal do Ceará

Los efectos de la transformación de la temporalidad laboral sobre los trabajadores, pueden ser analizados bajo dos ámbitos: un de orden objetiva y otro de orden subjetiva. Está claro que los cambios producidos en la estructuración del tiempo de trabajo, tiene su representación objetiva en el dominio de las alteraciones de las jornadas laborales, así como en la introducción de nuevas referencias de temporalidad como el tiempo parcial y el contrato por tiempo determinado, que rompen con el modelo construido a lo largo del siglo XX y que ha caracterizado la sociedad salarial.

La evidencia del orden no es lo suficiente para menospreciar o poner en un plan secundario, las transformaciones que tienen impacto sobre la concepción subjetiva del trabajo, a pesar de su carácter menos evidente. Reconociendo la complejidad contenida en la caracterización de lo que se denomina 'subjetividad', nuestro propósito en ese artículo es destacar de forma muy puntual, dentro de un determinado límite conceptual sobre la subjetividad, el efecto que los cambios de temporalidad imponen a la concepción de trabajo y del trabajador.

El concepto de subjetividad, surge de forma más clara a partir de la modernidad. Según Figueiredo (1994), la experiencia subjetiva debe su surgimiento a lo que él considera como “una intensificación de las vivencias de la diversidad y de las rupturas ocurridas al final del siglo XV”, que, a la vez, fueron acompañadas de una serie de intentos de ordenación bajo el dominio de la razón y que han resultado en la construcción conceptual de lo que se denomina ‘sujeto moderno’.

Sin embargo, como afirma Figueiredo (1994) al alcanzar su apogeo, al final del siglo XIX, el ‘sujeto moderno’ empieza también a sufrir las primeras descentraciones que llevan al principio de su derrocada. La noción de orden, el determinismo y la idea del hombre como el centro del mundo, empiezan a derrumbarse. La teoría de evolución darwinista, la descubierta del inconsciente freudiano, los principios de la física cuántica, son algunas de las ideas que confrontan las bases constitutivas de la idea del ‘sujeto moderno’. Es importante considerar que estos son los mismos referentes que repercuten en la noción del tiempo y demandan una serie de nuevos paradigmas para definirlo.

El ‘subjetivo’, entendido como lo que había sido expurgado de la noción del sujeto unitario y que pasó a vigorar en la modernidad, empieza a cobrar relieve y demanda la construcción de nuevos referentes.

¿Qué significa eso en el campo del trabajo? El trabajo fue constituido a lo largo de toda la tradición industrial como un elemento objetivo y que tenía en la temporalidad uno de sus más importantes referentes. Los cambios producidos en la temporalidad, tienen repercusión en la concepción del trabajo, pero ¿es posible predecir o establecer los efectos de este cambio sin comprender cómo está configurada la subjetividad contemporánea?

Hay una serie de concepciones que marcan la idea sobre la subjetividad en el contexto actual. Una de ellas, defendida por autores como Deleuze (1953), Guatarri y Rolnik (1986) - que es la que optamos en nuestro análisis - es la que introduce la idea del sujeto no más en el campo de la naturaleza

humana, pero sí como una producción 'maquínica' de forma más territorializada. Al concebir una producción subjetiva territorializada, se abre la posibilidad de comprensión de una producción subjetiva a partir del modelo capitalístico<sup>1</sup>. Guattari Y Rolnik (1986) resalta que la producción de subjetividad no se confunde con ideología, pues ésta permanece en el campo de la representación y la producción subjetiva del modelo 'capitalístico' instauro la idea de modelización.

La subjetividad no es posible de ser totalizada o centrada en el individuo, ella es fabricada y modelada en el registro de lo social. De ahí, que no se pueda concebir la idea cartesiana que vincula consciencia subjetiva y existencia individual. Guattari y Rolnik (1986) divergen de la comprensión de subjetividad vinculada a las instancias intrapsíquicas o de individuación.

La idea de una producción de subjetividad capitalística es importante porque al verse alterado la propia forma de estructuración del capitalismo, ya no se puede mantener el mismo modelo de producción subjetiva. Hasta la Revolución Industrial se podía hacer referencia a una producción subjetiva territorializada, es decir, familia, casta, segmento social, entre otras. Con el ascenso del capitalismo, hubo una desterritorialización de las referencias subjetivas. Si bajo el modelo salarial la estabilidad y la noción del empleo todavía mantenían de alguna forma una referencia estable, la transformación de los paradigmas de vínculo laboral y de reestructuración de la temporalidad del trabajo, ha sometido a los individuos a la noción restrictiva y perversa de elemento constitutivo del mercado, funcionando al sabor de sus variaciones.

Los procesos de transformación de la realidad laboral - con las referencias de la flexibilidad y de los cambios de temporalidad - conducen a un cambio de centro. Ya no se tiene como paradigma el capitalismo de producción, sino el consumo. Ya no se habla de sectores concretos y mercados limitados, sino de mercados globalizados. Alvite (1997) resalta que ocurre una '(des)materialización' y una '(des)territorialización' de la producción y del consumo. Nos parece prudente acrecer una '(des)temporalización' a la

---

<sup>1</sup> La idea de un modelo capitalístico de subjetividad esta basada en la noción de una interrelación entre las grandes máquinas productivas, las grandes máquinas del control social y las instancias psíquicas definiendo la manera de percibir el mundo.

referencia del autor. El efecto de todos estos procesos de transformación es una reconfiguración del orden social.

Dos puntos deben ser pensados como base para una reflexión sobre la idea de subjetividad vinculada al trabajo. Chanlat (1992) al proponer la construcción de una 'antropología' de la condición humana en las organizaciones, cree que es fundamental rescatar el punto de vista del sujeto y reconocer la contribución esencial del trabajo para construcción del ser humano. Esta tarea prescinde de una apertura para las preocupaciones ontológicas del hombre al mismo nivel que las preocupaciones más materiales y económicas. Él reconoce que las transformaciones en las dimensiones espacio-temporales repercuten de manera decisiva en la idea de sujeto que se construye en el ámbito laboral, pero muchas veces, se queda olvidada como un dato irrelevante en los estudios sobre el trabajo. En una perspectiva dialéctica Hassard (1992) considera que la experiencia del trabajo está intrínsecamente vinculada a la forma como los trabajadores representan para sí, de manera individual y colectiva, la noción de temporalidad - una idea que también defiende Prieto (1994).

Sin el propósito de establecer un juicio de valor sobre los cambios de temporalidad y sus características, no podemos olvidar que las diferentes representaciones tienen efectos distintos sobre el ámbito de la subjetividad. Sea un paradigma lineal cuantitativo, sea cíclico cualitativo o aún un paradigma de naturaleza caótica, la verdad es que cada uno de ellos, configuran representaciones muy distintas que el sujeto construye de sí mismo.

La constitución de las distintas bases de referencia, o de paradigmas del tiempo de trabajo, no es la única implicación de la temporalidad laboral en la construcción subjetiva. Clot (1998) recusando la idea de que el trabajo se estaría tornando una esfera marginal de la vida social, apunta para una paradoja curiosa frente la nueva realidad del trabajo en la sociedad contemporánea: una dualidad entre sobretrabajo y subempleo. Esto conduce a un intento por parte de los gestores de intensificar una relación subjetiva con el trabajo. Por un lado, tendencia en promover la sacralización de la actividad profesional y por otro, principalmente para los que están bajo el riesgo del

subempleo, la actividad laboral es vista como un 'residuo temporal de la modernización'.

Los efectos de la concepción de Clot(1998) sobre la esfera laboral contemporánea son fundamentales para caracterizar la producción subjetiva en el cruce de la temporalidad y el trabajo. Por un lado, la intensificación de las horas laborales con un completo control sobre la vida social, por otro, una marginalización de la actividad laboral y el surgimiento de una concepción secundaria del tiempo de trabajo como regulador de los cuadros temporales.

Todavía como consecuencia de esta concepción presentada por Clot (1998), Serrano, Moreno y Crespo (2001), describen otra consecuencia sobre la producción subjetiva. La profunda identificación entre empleo y trabajo, ha desembocado en que la inestabilidad y debilidad del mercado del trabajo sea vivida como una debilidad personal o colectiva del trabajador.

El intento de vincular el trabajo al mercado, es una forma de alterar la verdadera dimensión de la categoría trabajo y con eso minimizar su importancia como elemento constituyente de la subjetividad. La dualización apuntada por Clot (1998) y que es una realidad cada vez más presente en las sociedades contemporáneas, señala que en el propio seno del 'mercado laboral', hay la posibilidad de reconocer el trabajo como esfera constitutiva y central de la producción subjetiva y a la vez como residuo (in)significante de la misma.

Todo esto implica la necesidad de un cambio. Es fundamental la apropiación de la importancia del trabajo, sin estar dentro de un modelo que lo limita a la dimensión del empleo. El rescate del trabajo como obra, como propone por ejemplo Vasilachis de Gialdino (2002), posibilita la articulación de las dimensiones existenciales y esenciales de los seres humanos. Si en el periodo que estuve en alza los paradigmas de la sociedad salarial y del estado de bienestar, el trabajo, concebido como empleo, aún siendo una concepción limitada, imponía una referencia de producción subjetiva de carácter colectivo o territorializado, su derrumbe o desmantelamiento, impide una referencia tal. Frente al actual proceso de desregulación laboral y de las consecuentes transformaciones en su temporalidad, lo que ocurre es una acentuación de la

subordinación y sumisión de la esencia a un aspecto limitado de la existencia. El proceso de cambio puede incluso propiciar una sensación, como muchos equivocadamente consideran, de que el trabajo está acercándose a un agotamiento completo, es decir, puede desaparecer.

Como bien observa Castillo (2000), antes de hablar en la desaparición o fin del trabajo, más importante es investigar sobre las profundas transformaciones que repercuten en la creación de nuevas formas de trabajo. Además, es importante reconocer su ocultamiento bajo la pérdida de visibilidad, localización, densidad y límites temporales. Éstas mutaciones son un desafío a la construcción de nuevas formas para comprensión de la realidad del trabajo. No es suponiendo su desaparición que conseguiremos comprender las nuevas formas de producción subjetiva que emergen del ámbito laboral.

## Referencias

- ALVITE, J.P. (1997) '¿Muerte del sujeto o nuevas subjetividades en la crisis?: de la plaza pública moderna a la avenida postmoderna' en OFFE, C. et al (1997) *¿Qué crisis? Retos y transformaciones de la sociedad del trabajo*. Donostia: Hirugarren Prentsa, pp. 257-278.
- CASTILLO, J.J. (2000) 'La sociología del trabajo hoy: la genealogía de un paradigma' en GARZA TOLEDO, E. (coord) (2000) *Tratado latinoamericano de sociología del trabajo*. Mexico: Fondo de Cultura Económica, pp. 39-64
- CHANLAT, J-F. (1992) *O indivíduo na organização: dimensoes esquecidas*. (Vol I). Sao Paulo: Atlas.
- CLOT, Y. (1998) *Le travail sans l'homme? Pour une psychologie des milieux de travail et de vie*. Paris: La Découverte/Poche.
- DELEUZE, G. (1953). Empirismo y subjetividad. Madrid: Editorial Nacional.
- FIGUEIREDO, L. C. (1994) *A invenção do psicológico: quatro séculos de subjetivação 1500-1900*. Sao Paulo: Educ; Escuta.
- GUATTARI y ROLNIK, F. y S. (1986) *Micropolíticas: cartografias do desejo*. Petrópolis: Vozes.
- HASSARD, J. (1992) 'Tempo de trabalho: outra dimensao esquecida nas organizações' in CHANLAT, J-F. (1992) *O indivíduo na organização: dimensoes esquecidas*. (Vol I). Sao Paulo: Atlas, pp. 175-193.
- PRIETO, C. (1994) *Trabajadores y condiciones de trabajo*. Madrid: HOAC.
- SERRANO, MORENO y CRESPO, A., F. y E. (2001) 'La experiencia subjetiva del trabajo en una sociedad en transformación' en AGULLÓ y OVEJERO, E. y A. (coords) (2001) *Trabajo, individuo y sociedad. Perspectivas psicosociológicas sobre el futuro del trabajo*. Madrid: Ediciones Pirámide, pp. 49-63.
- VASILACHIS DE GIALDINO, I. (2002) 'Trabajo e identidad: reflexiones epistemológicas a partir de la investigación empírica', *Revista de Sociología del Trabajo*, nº 44, pp. 03-39; Madrid: Siglo XXI.

